

COMISSÃO LATINO-AMERICANA  
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL  
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA  
APARTADO POSTAL 27032  
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/29-NE/05  
26/06/12

**VIGÉSIMO NOVENA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,  
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/29)**

(Buenos Aires, Argentina, 3 al 5 de julio de 2012)

**Cuestión 1 del**  
**Orden del Día:**                    **Transporte y Política Aérea**

**Cuestión 1.2 del**  
**Orden del Día:**                    **Impacto económico del transporte aéreo en el PBI**

(Nota de estudio presentada por Colombia - Punto Focal “Transporte y Política Aérea”)

**Antecedentes**

1. Como se recordará el 5 de junio de 2007 el entonces Presidente de la CLAC, Sr. Eustacio Fábrega, suscribió un Memorándum de Entendimiento con el Sr. Giovanni Bisignani, Director General de la IATA, para desarrollar estudios sobre la contribución económica del transporte aéreo en la economía de los Estados miembros de la CLAC.

2. En desarrollo de este Memorándum se encuentran disponibles los estudios de siete (7) Estados, debiendo aclarar que la información proporcionada por IATA respecto a las fechas de publicación de los estudios difiere de la que dispone la CLAC, el detalle se presenta a continuación:

<b>ESTADOS</b>	<b>IATA</b>	<b>Publicación CLAC</b>
Argentina	a 2009	agosto – 2010
Bolivia	a 2009	junio – 2008
Chile	a 2010	junio – 2008
Colombia	a 2010	junio – 2008
México	a 2010	junio – 2008
Panamá	a 2007	junio – 2008
Perú	a 2010	abril - 2010

## Análisis

3. Considerando que el avance de esta temática se encuentra dentro de la macro tarea de Transporte y Política Aérea, el punto focal ha adelantado las coordinaciones pertinentes con la IATA a fin de determinar, la evolución en el mismo y de la información recabada por IATA se tiene:
4. De los siete estudios señalados se actualizaron al 2010:
  - Chile
  - Colombia
  - México (Disponible)
  - Perú (Disponible)
5. Se hicieron dos estudios nuevos (de los cuales el de Brasil es público y el de Ecuador aun no):
  - Brasil (Disponible)
  - Ecuador (Se estará haciendo público en el mes de julio de 2012).
6. Así mismo se nos informa que en el 2011 Oxford Economics desarrolló el proyecto denominado “Benefits of Aviation” que contemplaba el desarrollo estudios similares a los realizados inicialmente para la CLAC. El proyecto de Oxford fue realizado para 54 países alrededor del mundo, utilizando para todos datos del 2010 (excepto Brasil que utilizó datos del 2009). Dentro de los 54 países seleccionados para este proyecto algunos de ellos hacen parte de nuestra región. Es por esta razón que se han actualizado los estudios realizados en la primera fase en el 2010. Chile, Colombia, México y Perú.
7. A la fecha, los estudios actualizados que se encuentran publicados son los de México y Perú. El resto de estudios actualizados estará disponible una vez estos sean presentados formalmente a las autoridades de cada país lo cual se encuentra en proceso.
8. Respecto al Cronograma de trabajo que permita vislumbrar con fecha cierta para cuando se estima será la entrega los estudios de los Estados restantes, se nos manifestó que dentro del grupo de los 54 países del estudio “Benefits of Aviation” realizado por Oxford se incluyeron adicionalmente los siguientes estados miembros de la CLAC:
  - Brasil
  - Ecuador
  - Grupo de países del Caribe
  - Aruba
  - Cuba
  - República Dominicana
  - Jamaica
9. En el caso del grupo de países del Caribe, el estudio se hará público tan pronto se presente formalmente a las autoridades.
10. Frente a la solicitud de una Guía informativa para circular a los Estados que contenga la información que requiere IATA para poder desarrollar los referidos estudios, se adjuntaron ejemplos de formatos que contienen la información necesaria para completar los estudios económicos y que hacen parte integrante de la presente nota de estudio (**Adjuntos 1 y 2**).

11. Finalmente se consultó a la IATA cuales son los posibles inconvenientes que se les han presentado, a fin de exhortar a los Estados a prestarles la máxima colaboración posible y se nos informó que los principales obstáculos que han enfrentado y que tienen estos momentos para poder completar los estudios de los estados faltantes es la escasa colaboración de autoridades, aeropuertos y algunas aerolíneas para entregar los datos necesarios, específicamente han encontrado estas trabas o impedimentos en:

- Costa Rica
- Nicaragua
- Guatemala
- Honduras
- El Salvador
- Paraguay
- Uruguay
- Venezuela

12. Así mismo, manifestó la IATA que es necesaria mayor voluntad por parte de los organismos locales para agilizar la recolección de información fidedigna y actualizada para poder seguir adelante y poder completar estos estudios para los países miembros de la CLAC.

### Conclusiones

13. En consideración a todo lo expuesto y gracias a la colaboración brindada por la IATA en visualizar el panorama de los Estudios sobre la contribución económica del transporte aéreo en la economía de los Estados Miembros de la CLAC, se coligen varias situaciones a saber:

- a) Se detecta una ausencia de procedimiento para la entrega de los Estudios referidos, por cuanto se realizo un ejercicio de validación cotejando lo que esta publicado en la pagina de la CLAC, contra lo que circula públicamente en la red y si bien es cierto los estudios de Brasil, México y Perú, puedan estar disponibles en la misma, ejemplo [http://www.benefitsofaviation.aero/Documents/Benefits-of-Aviation-Peru-2011%20\(Spanish\).pdf](http://www.benefitsofaviation.aero/Documents/Benefits-of-Aviation-Peru-2011%20(Spanish).pdf), dichos estudios no han sido entregados al Organismo Regional de manera formal y oficial y por tanto no hay correspondencia entre la información publicada en el web site de la CLAC, con la que circula públicamente en la pagina señalada.
- b) La radiografía de la región CLAC, simulando una especie de semáforo es la siguiente:
  1. Aruba: Incluido para ser evaluado no se sabe en qué periodo de tiempo
  2. Argentina: A 2009, pendiente actualización por fecha a definir
  3. Belice: Indeterminado
  4. Bolivia: A 2009, pendiente actualización por fecha a definir
  5. Brasil (A 2009, disponible en la WEB, no ha sido entregado formalmente a la CLAC)
  6. Chile: (Actualizado a 2010, no ha sido entregado formalmente a la CLAC)
  7. Colombia: (Actualizado a 2010, no ha sido entregado formalmente a la CLAC, ni a la Autoridad Aeronáutica)
  8. Costa Rica: Indeterminado
  9. Cuba: Incluido para ser evaluado no se sabe en que periodo de tiempo

10. Ecuador: A 2010, se estará haciendo público en el mes de julio de 2012.
11. El Salvador: Indeterminado
12. Guatemala: Indeterminado
13. Honduras: Indeterminado
14. Jamaica: Incluido para ser evaluado no se sabe en que periodo de tiempo
15. México: A 2010, disponible en la WEB, no ha sido entregado formalmente a la CLAC
16. Nicaragua: Indeterminado
17. Panamá: A 2007, pendiente actualización por fecha a definir
18. Paraguay: Indeterminado
19. Perú: A 2010, disponible en la WEB, no ha sido entregado formalmente a la CLAC
20. República Dominicana: Incluido para ser evaluado no se sabe en que periodo de tiempo
21. Uruguay: Indeterminado
22. Venezuela: Indeterminado

Lo anterior refleja nueve (9) Estados pendientes de estudio, cuatro (4) Estados con posibilidades de disponer del estudio en el mediano plazo, Tres (3) pendiente de actualización (Argentina, Bolivia y Panamá) y seis (6) Estados con estudios disponibles o actualizados).

En términos porcentuales estamos hablando que el 40.90% de los Estados miembros de la CLAC se encuentran pendientes del Estudio, 18.18% vislumbra la posibilidad de contar con el mismo y otro 40.90% cuenta con el referido estudio algunos actualizados y otros por actualizar.

- c) Se observa que no hay certeza de un cronograma en el tiempo que permita determinar un estimado de cuando la Comisión contara con el 59% de los estudios faltantes y las actualizaciones realizadas.

#### **Medidas propuestas al Grupo de Expertos**

14. Se invita al GEPEJTA a:
  - a) Tomar nota de la información presentada e intercambiar opiniones y
  - b) Conformar un grupo ad hoc para que en conjunto con la IATA, el punto focal y la secretaria de la CLAC durante esta reunión, desarrollen un procedimiento que se eleve a resolución y que contenga entre otros aspectos: los lineamientos de entrega de los referidos estudios de manera oportuna a la CLAC, cronograma tentativo de entrega de los mismos, un mecanismo para que IATA utilice a la CLAC como conducto para tratar de obtener la información de los Estados donde se presentan obstáculos y donde se exhorte a los Estados a establecer un punto de contacto que ese encargo de coordinar y recolectar la información que requiere IATA para poder desarrollar su trabajo adecuadamente.



